



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## BOLETÍN No. 101

Bogotá, D.C., 5 de septiembre de 2011

**Durante 2012 la SED ofrecerá 158.553 nuevos cupos**

### **‘Mi educación es tu responsabilidad’: comienza proceso de matrícula en el sistema educativo oficial de Bogotá**

- **Los padres de familia o acudientes deben realizar la inscripción del 5 al 23 de septiembre de 2011, por Internet accediendo por el portal [www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co)**
- **Los resultados de asignación de cupos serán publicados a partir del 8 de noviembre de 2011, en este mismo lugar.**

Con el lema “Mi educación es tu responsabilidad”, la Secretaría de Educación del Distrito, SED, inició el proceso de matrícula 2012, con base en lo dispuesto en la Resolución 2016 del 20 de junio de 2011.

La consigna continúa siendo la misma, “En Bogotá no hay excusa para que ningún niño, niña o joven se quede sin estudiar”, lo cual está justificado plenamente con la puesta en marcha de la política de gratuidad total en la educación desde el grado 0° al 11° y las estrategias implementadas por la SED para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial.

En la actualidad, la SED ofrece refrigerios diarios a 443.358 estudiantes y comida caliente a 117.164, en los comedores escolares; se benefician con rutas 34.113 estudiantes de zonas deficitarias y con subsidios de transporte 16.779; más de 12.208 estudiantes reciben subsidio a la asistencia escolar y se verifica la asistencia a familias en acción a 90.732.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con base en los anteriores incentivos y teniendo en cuenta la infraestructura de colegios con los cuales cuenta el Distrito Capital, durante el 2012 se tiene previsto atender alrededor de 983.413 niños, niñas y jóvenes, distribuidos en las veinte localidades de la ciudad, no obstante que la oferta disponible es de 1'0640.042 cupos.

Para el próximo año se ofrecerán 158.553 nuevos cupos, distribuidos como se muestra en el siguiente cuadro:

NIVEL	NÚMERO DE CUPOS
Preescolar	51.054
Primaria	48.032
Secundaria	29.847
Media	13.061
Adultos	16.559
<b>TOTAL</b>	<b>158.553</b>

Para atender la demanda educativa la SED tiene en cuenta básicamente tres estrategias:

1. Garantizar la continuidad de los estudiantes antiguos.
2. Organizar la oferta de acuerdo con los grados de mayor demanda.
3. Optimizar la capacidad instalada.

Además, los cupos disponibles se asignan con base en los siguientes criterios:

- La Asignación de cupos a colegios oficiales.
- La unificación de hermanos.
- La cercanía del colegio al lugar de residencia.
- Los estudiantes de menor edad.
- Utilizando los nivel de SISBEN y estrato.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Para el grado de transición la edad mínima es 5 años cumplidos a 31 de marzo de 2012.

Para realizar la matrícula de estudiantes en colegios públicos de Bogotá, los padres o acudientes deben seguir los siguientes pasos:

- **PASO 1.** Realizar la inscripción vía Internet: del 5 al 23 de septiembre de 2011, en [www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co), opción matrícula, “inscripción en línea”, o acercarse a un punto de atención de la SED.
- **PASO 2.** Revisar la publicación de resultados de asignación a partir del 8 de noviembre de 2011 en la página en [www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co) opción matrícula 2012, en las Direcciones de Educación Local, DEL, o la línea 195.
- **PASO 3.** Formalizar matrícula en el colegio asignado por la SED a partir del 9 de noviembre de 2011.

### **IMPORTANTE**

Se debe matricular al estudiante durante los seis días siguientes a la asignación del cupo. El no cumplimiento de este paso, la SED entenderá que el padre, madre o acudiente no está interesado en el cupo asignado y en consecuencia liberará y reasignará el cupo a otra solicitud.

### **Para tener en cuenta**

La SED garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos, por medio de la Renovación Automática y el pacto de permanencia que realizan los padres, madres y estudiantes con el colegio. Así mismo, asegura la continuidad de los niños y niñas provenientes de la Secretaría de Integración del Distrito e ICBF, proceso interno que está en marcha desde el mes de agosto.

En la asignación de cupos tienen prioridad los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, cuyas familias además de realizar la inscripción deberán entregar los soportes médicos en el momento de formalizar la matrícula.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como novedad, los padres madres o acudientes que por alguna razón no puedan realizar la inscripción de los escolares en la primera fecha definida por la SED, tendrán dos oportunidades más: del 3 al 14 de octubre o entre el 5 y el 16 de diciembre.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa  
PBX: 3241000, extensiones 1309/1311/1312  
Periodista: María del Pilar Berdugo. Celular: 320 8015820

